



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1d921f6e-cd92-42b9-b7ea-43694d55dec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1d921f6e-cd92-42b9-b7ea-43694d55dec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210014500	Procesos Ejecutivos	Air-E S.A. Esp	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	20/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Ejecutante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: No Reconocer Personería Al Apoderado Sustituto De Air-E S.A.S. E.S.P., De Conformidad Con Las Razones Expuestas

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1d921f6e-cd92-42b9-b7ea-43694d55dec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022

44001310300220190013200	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Jimmy Javier Sierra Palacio	20/01/2022	Auto Decide - Aténgase El Memorialista Lo Resuelto Por Este Despacho Dentro Del Proceso De La Referencia En La Providencia emitida El 05 Del Mes De Noviembre De 2021, Comunicada Mediante Oficio Jsc 0835 Del Noviembre 18 De 2021. En Atención A La Solicitud Presentada Por La Abogada De La Partedemandante, Por Medio De La Cual Depreca Se Ordene El Secuestro De Los Bienes inmuebles Embargados Dentro Del Trámite Que Nos Ocupa, Identificados Con Folios Dematricula Inmobiliaria 210-56720 Y 210-56733 De La Oficina De Registro
-------------------------	---------------------	-------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1d921f6e-cd92-42b9-b7ea-43694d55dec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Deinstrumentos Públicos
De La Ciudad De Riohacha
Ubicados En La Calle 18
N.11 68Dentro De La
Unidad Residencial Villa
Ula, Este Despacho
Conforme A Lo Establecido
En El artículo 601 Del
C.G.P., Dispone
Comisionar A Los
Juzgados Civiles
Municipales De Laciudad
De Riohacha (Reparto)
Con El Propósito De
Adelantar La Diligencia De
Secuestro. Designa Como
Secuestre Del Inmueble
Anotado A La Señora
Manuela Segundavega
Tirado, Quien Figura Como
Tal En La Lista De
Auxiliares De La Justicia
De Ladirección Ejecutiva

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1d921f6e-cd92-42b9-b7ea-43694d55dec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Seccional De
Administración Judicial De
Riohacha - Tribunales
Y despachos Judiciales
Riohacha, Remitida A Este
Despacho Para La
Presente
Vigencia. Comuníquesele
La Referida Decisión En La
Forma Prevista En El
Artículo 49 Del C.G.P. Al
Comisionado Se Le
Confieren Amplias
Facultades Para Señalar El
Día Y La Hora En Que Deba
Cumplirse La Diligencia Y
Remplazar A La Secuestre
Designada Por El
Despacho Solo en El Caso
Contemplado En El Artículo
48 Del C.G.P. Por Parte De
La Secretaría Líbrense El
Despacho Comisorio

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1d921f6e-cd92-42b9-b7ea-43694d55dec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 7 De Viernes, 21 De Enero De 2022



				Insertándole Copia De Lapresente Providencia, Del Auto Que Libro Manda Mandamiento Ejecutivo De Pago (FI 59), Copia De La Providencia Que Ordenó Seguir Adelante Con La Ejecución (Tyba Auto10092020), Y Copia De La Escritura No. 458 Aportada Con La Demanda Donde Están Consignados Los Linderos De Los Citados Inmuebles. Ejecutoriado El Presente Proveído Regrese Al Despacho El Proceso Para Resolver Sobre La Liquidación De Crédito.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1d921f6e-cd92-42b9-b7ea-43694d55dec7